

ACTA N° 303

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 13 de agosto de 2018, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 303 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González y el profesional de la División de Estudios, Sr. Nicolás Rojas.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Presentación de la División de Estudios, sobre "Evaluación de Pruebas Extendidas"
- II. Presentación de Carta Gantt sobre Categoría de Desempeño 2018.
- III. Acuerdos.
- IV. Otros.

-
- I. Presentación de la División de Estudios, sobre "Evaluación de Pruebas Extendidas".

El profesional de la División de Estudios, Nicolás Rojas, presenta un power point y un informe relativo a la Evaluación de Pruebas Extendidas. El objetivo del estudio realizado es determinar la pertinencia de seguir llevando adelante esta prueba los próximos años.

Al respecto, señala que en el año 2011 se propuso adaptar la prueba SIMCE para los establecimientos con menos estudiantes, con el objetivo de generar una prueba que tuviese menos error de medición y que facilitara la elaboración de una metodología para clasificar escuelas pequeñas.

En primer lugar, se describe la prueba extendida señalando que se trata de una evaluación de matemática o lectura, que se aplica cuando en un establecimiento hay una matrícula menor o igual a 10 estudiantes en el grado evaluado. Los grados en que se puede aplicar esta prueba son 2° Básico, 4° Básico o 6° Básico. Se agrega que en 6° Básico, se dejan de aplicar algunas de las asignaturas de ciencias o la prueba de escritura. En cuanto al puntaje de la prueba extendida está en la misma escala que el de la prueba regular. Finalmente, se indica que no se hace ninguna diferenciación en términos de difusión de resultados (salvo marcas).

Desde el año 2013 la prueba extendida se aplica en alrededor de un 30% de los establecimientos de básica, pero afectan a solo un 4% de la matrícula, tanto en 4° Básico como en 6° Básico.

En cuanto a los costos asociados a la prueba extendida, éstos se presentan en distintos ámbitos tales como el diseño de la prueba, su aplicación, la gestión de datos, el análisis estadístico y su posterior uso en otros instrumentos como la Categoría de Desempeño.

En lo relativo a beneficios potenciales asociados a la prueba extendida, uno de ellos es que es un elemento útil para la elaboración de una metodología para clasificar a las escuelas pequeñas, como era su objetivo original. El segundo de ellos se refiere a que la prueba extendida permitiría

reducir el error de medición y así generar una clasificación más precisa para los establecimientos que participan en la metodología de clasificación regular en que se aplicó esta prueba.

Respecto del primer potencial beneficio, la mesa SAC, conformada en 2017 para esos efectos, concluyó que cuando hay menos de 10 estudiantes los resultados son volátiles, lo que especialmente importante para los indicadores de niveles de aprendizaje y dicha mesa no otorgó mayor valoración a la prueba extendida. En relación al segundo beneficio potencial, se realizaron simulaciones de cuanto cambia la clasificación en 500 replicaciones que simula el cambio en el error de medición en el SIMCE y no se encontraron mayores diferencias.

El estudio concluye, por tanto, que su objetivo inicial no se ha cumplido porque aún no existe una metodología para escuelas pequeñas, que la aplicación de dicha prueba acarrea numerosos costos en la elaboración de los instrumentos de la prueba SIMCE y que la evaluación de sus potenciales beneficios no es auspiciosa, por lo que estima que no es razonable seguir aplicándola en los próximos años.

Comentarios:

Una preocupación central de los consejeros es que estas escuelas no reciben información y es evidente que, por lo comentado, el instrumento presentado no resuelve el punto. Se plantea la preocupación de que por el hecho de ser escuela pequeña el promedio es volátil y para que las diferencias sean significativas deben ser muy grandes. El dilema es cómo informar a la escuela algo que sea importante, sin individualizar a los alumnos. Por otra parte, se indica que la escuela recibe el puntaje, pero no la distribución por estándares, ya que para ello se requiere más de 10 estudiantes. Se señala que la información en las escuelas pequeñas es insuficiente para tomar decisiones correctas, porque sólo cuentan con promedios, planteando que se entregue información sobre comportamiento por ítems.

Se señala que es importante considerar que la información que entregamos tiene distintos públicos objetivos y propósitos. Respecto a las escuelas en general y a las pequeñas en particular, entregamos información para (1) Informar a las escuelas y dar herramientas para el mejoramiento, (2) Informar al sistema de aseguramiento para que tome medidas de apoyo y (3) responsabilizar, a través de la categorización de escuelas. Por otro lado, la información recogida puede ser más útil para cierto propósito más que para otro. Por lo tanto, es necesario evaluar de qué manera la información de la prueba extendida fortalece, por ejemplo, la mejor identificación de las necesidades de las escuelas o su tendencia, aun cuando la prueba extendida no sirva para categorizar mejor, tal como lo señala el equipo de la Agencia.

El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje agrega que una preocupación adicional es cómo categorizar a las escuelas pequeñas y otra, la entrega de resultados a estas escuelas. Indica que se sabe que la prueba extendida no es útil para categorizar a las escuelas pequeñas, dada la volatilidad de los puntajes. Sostiene, además, que el mayor problema es que genera un problema de comparabilidad. En cuanto a la información, se está trabajando en un reporte para escuelas pequeñas por microcentro.

Como una forma de avanzar en cuanto a que las escuelas puedan acceder a sistemas de información, los consejeros plantean la importancia de trabajar acciones para que se aplique evaluaciones progresivas en las escuelas pequeñas.

Se destaca la necesidad como SAC de identificar a las escuelas pequeñas para determinar sus características, conocer sus dinámicas internas, de tal forma de posibilitar el diseño, por ejemplo, otros instrumentos que levanten información adicional (encuestas de autoevaluación), todo con el fin de detectar necesidades de apoyo.

II. Presentación de Carta Gantt sobre Categoría de Desempeño 2018.

La Carta Gantt, elaborada por la Unidad de Planificación, se refiere a las categorías de desempeño tanto en Educación Básica como en Educación Media, destacándose que el 27 de agosto se

revisará por parte del Consejo el ppt de categoría de desempeño de educación básica y el 8 de octubre, la correspondiente a educación media. Se indica que a partir de la segunda quincena de noviembre, se encontrará disponible la categoría de desempeño tanto en educación básica como en media para definir su comunicación pública hacia el sistema escolar. Se menciona base de datos de titulados técnico profesional pendiente y trabajando con educación Superior.

III. Acuerdos

- 1.- Trabajar acciones hacia los microcentros respecto a la posibilidad de sumar en evaluación progresiva y paulatinamente, la entrega de resultados del SIMCE.
- 2.- Trabajar forma de entregar información de manera efectiva hacia las escuelas pequeñas.
- 3.- Que en una próxima reunión sobre este tema, se considere:
 - a) Una caracterización de las escuelas pequeñas, incluyendo resultados, tamaño agregado y por cohorte, ruralidad, uso de progresiva, etc.
 - b) A partir de lo anterior y en el marco de la evaluación progresiva, analizar los resultados de estas escuelas, georefenciación, otros relevantes.
 - c) Se analice la forma de aprovechar la información recogida en la prueba extendida para otros fines diferentes a la clasificación; por ejemplo, para identificar mejor las necesidades de cada escuela o su trayectoria
 - d) Averiguar en el MINEDUC, las unidades de gestión que tienen como responsabilidad las escuelas pequeñas, que mayoritariamente son rurales y conocer sus proyectos en temas de evaluación y apoyo.
4. Respecto a la clasificación, incluir en el análisis que está realizando la Agencia el problema de los estándares de volatilidad que hoy son bastante altos para el caso de diez alumnos.
- 5.- Envío de carta al Subsecretario de Educación y al Ministerio de Desarrollo Social, solicitando apoyo para los insumos para trabajar las categorías de desempeño, anexando carta enviada anteriormente.
- 6.- Envío de carta a Subsecretaria de Educación Parvularia, invitándola a participar en sesión del Consejo del 10 de septiembre.
- 7.- Envío de carta a Sr. Guillermo Soto, con copia al Sr. Subsecretario de Educación, para participar en sesión del Consejo del 3 de septiembre.

IV. Otros.

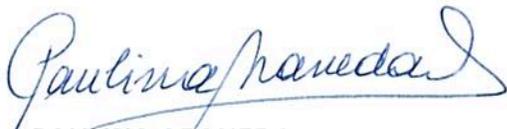
- 1.- Se presenta el calendario de las sesiones del Consejo entre agosto y octubre de 2018, con los temas a tratar en cada una de ellas, el que se somete a la discusión de los consejeros.

FECHA	TEMA
20/ag.	Conversación con Macrozonas -15:30 a 17:00 hrs. Conversación con Steven Holmes (Superintendente de Arizona) -17:00 a 18:00 hrs.
27/ag.	Presentación de resultados Categoría de Desempeño de Enseñanza Básica Resultados evaluación muestral inglés
3/sept.	Votación categoría de desempeño Educación Básica -15 hrs.

	Liceos TP (se enviará carta a Sr. Guillermo Soto, con copia a Subsecretario de Educ.)
10/sept.	Propuesta de Laboratorio del Sistema de Evaluación, a cargo de Jefe DELA Invitación a Subsecretaria de Educación Parvularia (se enviará carta)
11/sept.	Recuento de gestión del actual Consejo (8-11 hrs)
24/sept.	Resultados de evaluación muestral Formación Ciudadana Escuelas pequeñas
1/oct.	Visitas Avance reporte e información web
8/oct.	Presentación resultados Categoría de Desempeño de Educación Media
15/oct.	Votación resultados Categoría de Desempeño de Educación Media Marcas

2. La Presidenta del Consejo informa que viene a Chile la Subsecretaria de Educación argentina, con quien se coordinará reunión.

Se pone término a la sesión, siendo las 19:20 hrs.


PAULINA ARANEDA
 Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
 Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
 Consejera


MARIO URIBE
 Consejero


RAFAEL CARRASCO
 Consejero


CARLOS HENRÍQUEZ
 Secretario Ejecutivo


MARCELA URRUTIA
 Secretaria